

BECAS ESPECIALES A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y ESTUDIANTE COLABORADOR PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD

2021/2022

Unidad de apoyo a la Discapacidad (UaD)

BECA UaD

Para compensar gastos extraordinarios de transporte, apoyo humano o material académico del estudiantado con discapacidad de la UMH, matriculado en estudios oficiales de grado, máster o doctorado durante el curso 2021/2022 en la Universidad Miguel Hernández.

REQUISITOS GENERALES

- Estar matriculado/a durante el curso académico 2021/2022 en una enseñanza oficial de la UMH.
- No mantener relación laboral o administrativa con entidad pública o privada.
- Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.
- No ser beneficiario/a de otras becas convocadas a través de la UMH.
- Porcentaje de créditos necesarios, a excepción del estudiantado de nuevo ingreso; requisitos tributarios; y en lo referente a estudiantes beneficiarios de las convocatorias de cursos académicos anteriores, véase en https://atenciondiscapacidad.umh.es/files/2020/10/RR_01720_2020.pdf

El incumplimiento de estas obligaciones podrá ser causa de revocación y no concesión de la presente convocatoria.

PLAZO, LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

 El plazo de presentación de solicitudes está abierto desde el **11 hasta el 25 de octubre de 2021** para el estudiantado universitario.

 Los anexos II, III, IV y V deberán ser debidamente cumplimentados (documentación citada en el apartado 5.3. de la presente convocatoria). Podrás encontrarlos en el siguiente enlace: <https://atenciondiscapacidad.umh.es/becas-1/becas-a-la-discapacidad/>. Dicha documentación se adjuntará por Sede UMH mediante una **instancia general** dirigida al Vicerrectorado de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes de la UMH, a través del siguiente enlace: <https://sede.umh.es/procedimientos/instancia-general/>